

Una vez más: La CDU no es un Thesaurus

LUIS MIGUEL MORENO FERNÁNDEZ
Universidad de Murcia

RESUMEN

Se analizan las semejanzas y diferencias existentes entre la CDU y los Thesauri. Un cuerpo de cuatro tablas sistematiza el contraste de la CDU con los lenguajes de indización. Ambos tipos de lenguajes documentales controlados nacieron en épocas distantes, responden a principios distintos y tienen una estructura, presentación y funcionamiento diferentes, por lo que no pueden identificarse, aunque haya algunos elementos que sean comunes a los dos.

Palabras clave: CDU/Tesauros/análisis comparativo

PROPOSITO

Quede claro de antemano que no es nuestra intención tratar de los inconvenientes o ventajas de la CDU con respecto a los Thesauri, ni viceversa, aunque a lo largo del artículo se hagan referencias sobre esos extremos. El objetivo es comprobar si la CDU es un Thesaurus o no, comparando sus principios y características generales, estructura, presentación y utilización.

A estas alturas el empeño puede parecer extemporáneo e inútil. Pero creemos que no debe ignorarse que desde tribunas prestigiosas¹ se vierten

1. *CDU: Clasificación Decimal Universal*. Edición abreviada española. 6 ed., AENOR, Madrid, 1991, p. 21.

afirmaciones que dejan mal parada la tarea de normalización que les corresponde, sembrando el confusiónismo terminológico en un ámbito que, como el de la Documentación, lo padece ya en gran medida.

La comparación de estos dos lenguajes documentales puede resultar útil también para comprobar no sólo sus semejanzas y diferencias, sino los resultados que han arrojado los intentos puestos en marcha para aproximarlos.

1. PRINCIPIOS Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

La CDU surgió en el último lustro del XIX, en una época marcada por las transformaciones socioeconómicas y culturales que alumbró la Revolución Industrial. La nueva organización del trabajo en la industria y el creciente volumen de conocimientos imponían la especialización, provocando la pérdida de la visión general del mundo propia del humanismo, por más que, paradójicamente, se acelerara la colaboración entre los investigadores y el trabajo en equipo.

Estas condiciones hacían necesario un tratamiento sistemático y racional de la información que, *salvando barreras lingüísticas*, clasificara y sintetizara una producción científica cada vez más incontrolable, poniéndola a disposición de los investigadores. A. Comte, cuyo pensamiento tanto influyera en Otlet, había desarrollado un tiempo atrás su «Clasificación de las Ciencias», explicando su crecimiento e interdependencia².

La CDD y la CDU constituyen sendas respuestas a esa demanda. Reflejan la visión del mundo que por aquel entonces se tenía³, y, probable-

2. Sobre Otlet y su época, así como bibliografía, vid.: López Yepes, J.: «Paul Otlet y la fundamentación de la Ciencia de la Documentación». En: López Yepes, J. ed.: *Fundamentos de la Información y Documentación*, EUDEMA, Madrid, 1989, pp. 33-45. Y del mismo autor: «Orígenes de la Federación Internacional de Documentación (FID)». En: López Yepes, J., ed.: op. cit., pp. 148-159. También para el contexto histórico de la CDU: Moreiro González, J. A.: *Proyecto docente*. Vol. I, Madrid, 1989 (Inédito. Cortesía del autor), pp. 91-98; 230 y ss. (El subrayado es nuestro). Una versión más sintetizada de este trabajo en: *Introducción bibliográfica y conceptual al estudio evolutivo de la Documentación*. PPU, Barcelona, 1990, pp. 26 y ss.; 50 y ss.; 66 y ss. Sagredo Fernández, F., Izquierdo Arroyo, J. M.: *Concepción lógico-lingüística de la Documentación*. Ibercom-Red Comnet de la Unesco, Madrid, 1983, pp. 303-304. Un enfoque histórico de las clasificaciones esquemático y positivista en: Serrai, A.: *Le Classificazioni: Idee e materiali per una teoria e per una storia*. L. S. Olschki editore. Firenze, 1977. Síntesis breve e interesante de las clasificaciones: SALVAN, P.: *Esquisse de l'évolution des systèmes de classification*. Ecole Nationale Supérieure des Bibliothèques, Paris, 1972, pp. 9-12; en cuanto a la historia de la CDU en España: Fonseca Ruiz, I.: «La CDU en España». *B. Anabad*, XX-VIII, 2, Abril-Junio 1978, 3-24.

3. Beghtol, C.: «Bibliographic Classification Theory and Text Linguistics: Aboutness analysis, intertextuality and the cognitive act of Classifying Documents». *Journal of Documentation*, 42, 2, June 1986, 84-113; 98.

mente, la manera de estructurar la ciencia en un momento determinado su evolución, así como la ideología de sus autores y seguidores. Se trata de *lenguajes documentales controlados*, igual que los Thesauri, que facilitan la *localización física* de los documentos en las estanterías; y *tienen por objeto representar sintéticamente el contenido de aquellos, es decir, su tema o temas*—Vid. tablas 1 y 2—.

La CDU es una clasificación *numérica y jerárquica*. En ella, contrariamente a lo que ocurre en los lenguajes de estructura combinatoria, los signos que representan los conceptos escogidos para clasificar los documentos se nos aparecen bajo forma numérica. Esto determina que la *información se codifique numéricamente*, aplicando el principio decimal⁴ a la subdivisión progresiva de los conocimientos, aunque no con estricto rigor, ya que se efectúa en función de las necesidades clasificatorias⁵. Salvado este hecho, en principio, cualquier número es susceptible de subdividirse indefinidamente. La información almacenada puede leerse desde cualquier ángulo, sin que importe el orden en el que se haya situado⁶.

La indización-clasificación mediante Thesauri y CDU están basadas en la *coordinación*, regla común a todos los lenguajes de indización⁷; y una indización es coordinada en la medida que las palabras y conceptos

4. CDU... op. cit., p. 9. La síntesis más ponderada sobre la CDU es la de Maniez, J.: *Les langages documentaires et classificatoires: conception, construction et utilisation dans les systèmes documentaires*. Les Editions D'Organisation, París, 1987, pp. 111-118. Desde una óptica más crítica el clásico de Maltby, A.: *Sayers' Manual of Classification for Librarians*, 5.ª ed., André Deutsch/A Grafton Book, London, 1978, pp. 159-173. En español pueden verse las síntesis de: Carrión Gútiérrez, M.: *Manual de Bibliotecas*, 1.ª ed. F. Germán Sánchez RUIPÉREZ/Pirámide, Madrid, 1988, pp. 266-283, donde adopta una postura menos crítica hacia la CDU que en su anterior e interesante trabajo: «Ambigüedad de la CDU». *B. Anabad*, XXVIII, 2, Abril-Junio 1978, 39-55. También merece ser destacado el libro de Lasso de la Vega, J.: *La Clasificación Decimal*. Ed. Internacional, San Sebastián, 1942, y su síntesis en: *Cómo se hace una tesis doctoral*. F. Universidad Española, Madrid, 1973, pp. 215-235. Y la obra de García Gutiérrez, A. L.: *Lingüística documental*. Mitre, Barcelona, 1984, pp. 166-169. Sobre los principios generales de la CDU: Schmidt, A. F., Wijn, J. H. de: «Tendencias modernas en el desarrollo de la CDU». *B. Anabad*, XXVIII, 2, Abril-Junio, 1978, 25-37; 32-34. Para los principios de los lenguajes clasificatorios en general vid.: Wyndhman Hulme, E.: «Principles of Book Classification». En: Mai Chan, L., et. al., eds.: *Theory of Subject Analysis. A Sourcebook*. Libraries Unlimited, Inc., Littleton (Colorado), 1985, pp. 48-52; Evelyn Bliss, H.: «A Bibliographic Classification: Principles and Definitions». En: Mai Chan, L., et. al., eds.: op. cit. supra pp. 75-85.

5. Maniez, J.: op. cit., pp. 113-114.

6. Maltby, A.: op. cit., p. 161.

7. Van Dijk, M., Van Slype, G.: *El servicio de documentación frente a la explosión de la información*. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas, Buenos Aires, 1972, p. 48. Evelyn Bliss, H.: op. cit., p. 79.

empleados para representar el contenido de los documentos son susceptibles de combinarse libremente entre sí. La sintaxis de la CDU permite vincular a los números principales tanto los auxiliares comunes como los especiales; facilita la formación de temas nuevos o complejos con el símbolo “:” —relación— y la coordinación de una secuencia de clases adyacentes con la “.../...” —barra—.

Ahora bien, las construcciones gramaticales de las rúbricas referidas a los temas de que trata la obra poseen una elevada *tasa de precoordinación*. Los lenguajes *precoordinados* reciben este nombre porque proporcionan al clasificador ya vinculados los diferentes conceptos que forman un tema, de suerte que se utilizan juntos —precoordinados— en el momento de la clasificación de documentos⁸. Es la clasificación promovida por las listas de encabezamientos de materia y los lenguajes clasificatorios como la CDU. Esto elimina la posibilidad de falsas combinaciones y da precisión a la clasificación. Pero cuando la mencionada precoordinación es exhaustiva, se requiere un número más elevado de «encabezamientos» o de rúbricas que de descriptores para representar el mismo campo documental, complicándose la búsqueda —silencio documental—, dado que es difícil «prever el tema de las consultas (y) para las cuales ese documento será pertinente»⁹.

Los lenguajes documentales clasificatorios tales como la CDD y la CDU aparecen en una época en la que predominaba la preocupación por clasificar los documentos *física y temáticamente* para localizarlos con rapidez. Sólo que la «explosión de la información», su diversificación y especialización, desbordaron la capacidad de aquéllos para representar y recuperar el contenido de los documentos.

Las investigaciones desarrolladas para superar esos inconvenientes vinieron a coincidir en que la solución pasaba por *profundizar en la indización y flexibilizar las búsquedas*. Lo demuestra la aparición del sistema unitermino de Taube —1951/53—, la elaboración del índice permutado KWIC —1959— y la indización por conceptos —«descriptores»— de Mooers en 1960. Estas tres personalidades, además de revolucionar las técnicas de indización¹⁰, pusieron los jalones teóricos y metodológicos que permitirían la creación y uso de los Thesauri en la década de los 60. El nacimiento del fichero invertido —Taube—, gracias al cual es posible acceder a la información de manera directa y no secuencial, la combinación de términos en la búsqueda, la indización por conceptos y el empleo

8. Courrier, Y.: «Analyse et langage documentaires». *Documentaliste*, 13, 5-6. Sept.-Déc. 1976, pp. 178-189, 183.

9. Van Dijk, M., Van Slype, G.: *El servicio...* op. cit., p. 53. Estos autores denominan también a las rúbricas «encabezamientos».

10. Neet, H. E.: *A la recherche du mot clé. Analyse documentaire et indexation alphabétique*. Institut d'Etudes Sociales, Gênerve (Suisse), 1989, pp. 113 y ss.

de índices permutados, son otros tantos pilares sobre los que se orientan los modernos sistemas de documentación y los thesauri.

Estos lenguajes documentales controlados de *estructura combinatoria* —y no sólo jerárquica—, no precisan abarcar todas las ramas del conocimiento, sino que suelen *especializarse* en una de ellas, de la que se ocupan con minuciosidad; *se ponen al día fácil y constantemente*; y *tienen por objeto representar el contenido de los documentos y de las consultas de forma analítica*. Su utilización responde al principio de la *postcoordinación*; esto significa que los conceptos y palabras utilizados en la indización podrán combinarse entre sí para formular las consultas que permitan recuperar los documentos que los contengan. Es decir: los lenguajes postcoordinados permiten yuxtaponer o coordinar los conceptos en la fase del análisis —indización de documentos—, para poder combinarlos después del almacenamiento en la búsqueda documental¹¹. Esto les confiere una potencia semántica superior a los que tienen como norte la precoordinación. La potencia semántica es el número de expresiones no sinónimas correctamente construidas¹².

TABLA 1

Características Generales de los Lenguajes Documentales	CDU	Thesauri
Lenguaje controlado	+	+
Localización —indicación— física del documento	+	—
Lenguaje «universal»	+	—
Lenguaje especializado	—	+
Evolución acelerada	—	+

TABLA 2

Principios de utilización y repercusión en el tratamiento documental de la/los	CDU	Thesauri
Representación analítica del contenido	—	+
Codificación numérica de la información	+	—
Codificación de la información mediante expresiones extraídas de la lengua natural	—	+
Precoordinación de las rúbricas	+	—*
Postcoordinación	—	+
Lenguaje «restrictivo»	+	—

* En todo thesaurus hay cierta tasa de preordinación.

11. Courrier, Y.: op. cit., p. 183.

12. Rivier, A.: «Construction des langages d'indexation. Aspects théoriques». *Documentaliste*, 27, 6. Nov.-Déc. 1990. 263-274; 270.

Esto no impide que un lenguaje documental posea ciertas características consideradas propias de otro; ejemplo; los Thesauri presentan una determinada tasa de precoordinación que oscila entre 1,50 y 2,00¹³. Esto se debe a que no existen los lenguajes documentales «puros». Lo que en verdad cuenta a la hora de calificarlos de precoordinados o postcoordinados —por ejemplo— es que uno de los rasgos sea dominante en su naturaleza o, dicho de otro modo, inherente a su estructura.

La oposición *precoordinación-postcoordinación* repercute en dos planos: En la precisión de la indización y de la búsqueda, por una parte, y en la organización general del sistema, por otra —aparte de la potencia semántica—. La precoordinación consiente el empleo de pocos términos de indización o clasificación por documento, suministra en una sola búsqueda los elementos esenciales de información. La postcoordinación autoriza el uso de un mayor número de accesos a los documentos, pero requiere la mediación de ficheros especiales —inversos— para identificar los documentos pertinentes por sus números y proceder después a su localización¹⁴.

2. ESTRUCTURA

Considerando las relaciones semánticas que mantienen entre sí las unidades léxicas integrantes de ambos lenguajes documentales afloran más las diferencias.

En tanto los Thesauri presentan hasta cinco tipos de relaciones semánticas, en la CDU sólo advertimos un máximo de cuatro. En aquéllos detectamos las de: a)* *Inclusión propia* o *subsunción*, por virtud de las cuales los distintos términos adscritos o temas o facetas enlazan con un grupo o campo semántico al que pertenecen; b) *Equivalencia semántica interlingüística*, c) *Equivalencia semántica intralingüística*. Se trata de relaciones de equivalencia que facilitan, respectivamente, el enlace entre los términos, ya sean descriptores o no, en dos o más lenguas y dentro de una misma lengua; d)* *Jerarquía*, relación antisimétrica entre dos términos, siendo uno de ellos superior al otro por carácter normativo; e) *Asociación*, rela-

13. Dado el enorme campo bibliográfico existente sobre los Thesauri y sus diferentes aspectos, citaremos sólo obras de síntesis «recientes» que contienen bibliografía sobre estos extremos. Las mejores son las de Van Slype, G.: *Los lenguajes de indización: Concepción, construcción y utilización en los sistemas documentales*. F. Germán Sánchez Ruipérez/Pirámide, Madrid, 1991, p. 94; y Chaumier, J.: *Le traitement linguistique de l'information documentaire: Les langages documentaires. Entreprise Moderne d'Édition*, París, 1978. Y en español: Currás, E.: *Tesaurus: Lenguajes terminológicos*. Paraninfo, Madrid, 1991, pp. 113 y ss.

14. Courrier, Y.: op. cit., p. 184.

ción simétrica entre dos términos asimismo normalizados susceptibles de evocarse por asociación de ideas¹⁵.

TABLA 3

Estructura de la/los		CDU	Thesauri
Estructura jerárquica		+	-
Estructura combinatoria		-	+
Red Semant.	- Descriptores (=Términos preferidos)	+	+
	- No descriptores	-	+
	- Microthesauri (=Clases)	+	+
Relaciones Semánticas entre las unidades léxicas	- Relaciones de inclusión (#pertenencia) entre términos y microthesauri o clases	+	+
	- Relaciones de equivalencia semántica intralingüística: entre un descriptor y un no descriptor o viceversa	-	+
	- Relaciones de equivalencia semántica interlingüística entre descriptores de lenguas distintas	+	+
	- Jerarquía entre términos (TG, TE)	+	+
	- Asociación entre términos	-	+
Estructura sindética compleja		-*	+
Control de la ambigüedad	- División lógica y codificación numérica	+	-
	- Relaciones de equivalencia semántica intralingüística y red semántica en su conjunto	-	+
* La CDU tiene también sus reenvíos (→) y algunas notas explicativas. Pero el sistema es mucho menos complejo. En rigor, las notas de alcance (SN) habrían de añadirse como tipo de relación semántica que se establece entre descriptores y no descriptores.			

15. a) En el contexto de las relaciones semánticas dentro de los Thesauri de descriptores, Slype (1991), párrafo 4.2.2.1. introduce la relación de «pertenencia» entre/de un descriptor y/o uno o varios campos semánticos. Sin embargo, en la p. 45 (nota) leemos: «relaciones de inclusión» de los descriptores dentro de esos campos. Por otra parte, el mismo Slype utilizó el término «inclusión» —en sustitución de pertenencia— cuando presentó la estructura de un Thesaurus en su «Seminario de indización automática» en Granada —septiembre de 1990—.

Desde el punto de vista lógico, no debe confundirse la relación de pertenencia o membrecía —que rige entre un elemento y una clase o conjunto—, y la relación de inclusión, propia —o subsunción— que se da entre dos clases o conjuntos. El contexto de uso designa relación de inclusión de descriptores en un microthesaurus.

d) Slype no parece distinguir entre una relación asimétrica y antisimétrica: Asym

En la CDU faltan las *relaciones de equivalencia intralingüística*. Esto ocurre porque en este lenguaje no se necesita distinguir entre términos preferidos —normalizados— y términos recusados. En consecuencia, los Thesauri incorporan mayor variedad de relaciones semánticas entre las unidades léxicas que poseen. Aparte los títulos —bien por temas o campos semánticos, bien por facetas—, con los que no se indiza, se hallan los *descriptores* —incluidos los auxiliares, utilizados para combinar y representar conceptos complejos—, y los *no descriptores*, *no valederos para la indización*, pero que incardinados en la trama semántica del lenguaje documental, ayudan a *limitar y controlar la ambigüedad inherente al lenguaje humano*.

En la CDU, pues, *todos* los «términos» —en rigor, números— satisfacen una función clasificatoria. En aras de la comparación, hemos hecho abstracción de que son los números y no las rúbricas o términos que les siguen los que sirven para clasificar. En realidad, las rúbricas o expresiones en lengua natural desempeñan el papel de referentes de los conceptos y objetos del mundo real, amén de «traducirnos» el significado de los números que les han sido asignados para representarlos en el lenguaje documental.

Los Thesauri son portadores de una compleja estructura sindética —reenvíos—, encargada de indicarnos las relaciones semánticas entre los términos. Los no descriptores conllevan reenvíos definitivos —USE y USE FOR—; los descriptores van acompañados de notas de alcance o de aplicación —SN—; y se nos advierte acerca de los términos específicos —NT— y de los más genéricos —TT— y asociados —RT—. Toda esta organización semántica ayuda, como se ha dicho, a limitar y controlar los problemas derivados de la ambigüedad del lenguaje; y orienta al usuario sobre los conceptos explícitos e implícitos que pueden caracterizar el documento. El paso de los no descriptores a los descriptores se señala generalmente en la parte sistemática o jerárquica y en el índice alfabético. Por otra parte, hay Thesauri que extreman la noción de sinonimia, con el objeto de mantener una distancia semántica precisa entre los términos...

Los recursos de la CDU resultan muy modestos en este terreno, por no decir inexistentes. A lo más que llega es a sugerirnos por medio de una fle-

(R) = df $\exists x \exists y. xRy \ \& \ yRx$ y relación antisimétrica, \exists que es más exigente: Antsym
 (R) = df $\forall x \forall y. xRy \rightarrow yRx$.

Cuando las variables x e y se sustituyen por términos descriptores y no descriptores, respectivamente, las relaciones de «equivalencia semántica intralingüística» (R), que entre ellos se define —Slype 4.4.4.3.1.— se trae como relación asimétrica. El rigor lógico lleva a declararla antisimétrica. De ahí los relatores EM y EP; USE y USE FOR. Izquierdo Arroyo, J. M., al autor en comunicación personal. Aprovecho la ocasión para agradecer al profesor Izquierdo las sugerencias que hizo a este trabajo, y que han contribuido a mejorarlo. Los errores u omisiones que el mismo pudiera contener, sin embargo, serán imputables sólo al autor del texto.

cha (→) o nota de alcance otras posibles opciones. La flecha indica los números alternativos al localizado, pues por tener entre sí cierta afinidad semántica —enfocan el tema desde otra óptica—, acaso pueden ser de mayor utilidad que aquél en la clasificación. A este respecto, también se encuentran notas de alcance desempeñando el papel de reenvíos, al remitir al usuario a los «índices» —números— considerados más convenientes para clasificar un tema:

64. ECONOMIA DOMESTICA O GOBIERNO DE LA CASA

...

64.016 Evolución cronológica

Para la evolución de la economía doméstica privada según las distintas fases de la familia, úsese

640.16

De aquí se infiere que estos elementos contribuyen asimismo a controlar la ambigüedad del lenguaje. Lo que ocurre es que ese cometido lo desempeña sustancialmente la propia estructura de los lenguajes documentales clasificatorios como la CDU, fundada en las reglas de la división lógica. La sucesiva subdivisión de las rúbricas impide en principio la repetición del concepto inmediatamente anterior; y la misma codificación numérica, artificial e independiente del lenguaje natural, soslaya la sinonimia. Pero esto no impide que escape a ella. Como ha puesto de relieve J. Maniez, la ambigüedad puede sobrevenir a causa de una definición imprecisa de la rúbrica. De ahí que la lista alfabetizada de éstas en la CDU matice, por ejemplo:

Asirio (filología) 809.212
(lengua) =921.2

Conforme se desciende a los niveles inferiores de la arborescencia, proliferan los términos específicos, o bien aparecen coincidencias semánticas a partir de clases distintas. Por ejemplo: Filosofía (→ «Sistemas filosóficos») y a partir de la clase Religión (→ «Religiones no cristianas. Mitología. Cultos. Religión comparada» o, incluso si afinamos más «Filosofía de la religión»). Es por eso por lo que se precisan elementos que —como las flechas y las notas mencionados— coadyuven a reconducir la ambigüedad.

Es evidente que en los *Thesauri* la división lógica influye mucho menos en la limitación de la sinonimia, tarea que compete al conjunto constituido por la organización semántica, y, de modo, especial, a las relaciones que mantienen los descriptores con los términos equivalentes o no preferentes, del todo ausentes de la CDU. Como también están ausentes de la CDU las relaciones de asociación, propiamente dichas.

Los dos lenguajes, sin embargo, para evitar la reiteración de formulaciones a la hora de efectuar un tratamiento facetado de los temas, han de adoptar una enumeración minuciosa de éstos, preestablecida de acuerdo

con determinados criterios. Por ejemplo: agente, objeto de la acción, origen de la acción, medio de la acción, destinatario, fin de la acción¹⁶, y disponer la sintaxis adecuada que, conforme se complica, incrementa el riesgo de provocar silencio en la búsqueda.

3. PRESENTACION

La presentación es, desde luego, notablemente distinta. Fue a finales de los años 60 cuando se pensó en incorporar los índices A/Z a la CDU «en forma de Thesauri»¹⁷.

La carencia de índices alfabéticos lastraba mucho la utilización de la CDU para buscar información, debido a que el índice sistemático sirve de muy poco o nada al usuario normal, en absoluto versado en los vericuetos de la CDU. No en vano un importante especialista en CDU ha recomendado a los bibliotecarios formar un índice alfabético adaptado a sus fondos¹⁸. Además, un índice alfabético ayudaría —sobre todo a los que se inician en su manejo— a encontrar el número-clave en las tablas principales.

Estas circunstancias propiciaron que se añadiera a la CDU un índice alfabético que, sin embargo, *no se asemeja demasiado al que cabría considerar su equivalente en los Thesauri*. El de éstos contiene como mínimo todos los términos de indización —y a veces los no descriptores, etc—¹⁹, en tanto que el de la CDU no recoge todas las locuciones o expresiones que aparecen en las rúbricas; más aún: ni siquiera figuran en él todas las rúbricas o números contenidos en las tablas y que pueden servirnos para clasificar. Quizá sea por eso por lo que en la «Estructura y normas de la CDU» se nos advierte que «la clasificación no debe hacerse bajo la única guía del índice, sino que el clasificador debe acudir siempre a comprobar el número en las tablas sistemáticas, a fin de situar el concepto en su contexto recto. Sólo respetando escrupulosamente este precepto se evitarán clasificaciones falsas»²⁰.

Ejemplo: el número

639.02 «Especies de caza. Caza mayor, caza menor, etc.», permite buscar en la lista alfabetizada las expresiones «caza mayor» y «caza menor», pero no «Especies de caza», ni Caza (especies). Otro ejemplo:

16. Maniez, J.: op. cit., p. 245.

17. Scibor, E.: «La CDU y los Thesauri: Diferentes aspectos del problema». *B. Anabad.* XXVIII, 2, Abril-Junio 1978, 81-92; 84.

18. Dubuc, R.: *La Classification Décimale Universelle (CDU)*, 3.^a ed., Manuel pratique d'utilisation. Gauthier-Villars, Paris, 1973.

19. Van Slype, G.: *Los lenguajes de indización...* op. cit., pp. 62-63 y Chaumier, J.: op. cit., pp. 47 y ss.

20. CDU... op. cit., p. 18.

639.24 «Pesca de mamíferos marinos y reptiles». Esta rúbrica nunca la hallará el lector en esa lista. Quien esté interesado en clasificar esa materia y entrar en las tablas principales desde el índice, deberá buscar

Mamíferos 599
—caza 639.11

Mamíferos marinos (pesca) 639.24.

Por reptiles lo tiene peor: lo más próximo que encontrará será:
Reptiles 598.1
—caza 639.15.

Y no
Reptiles
—pesca

Como sería lo coherente, de seguir su propia lógica. Desde luego que fiándolo a la intuición puede localizarse «pesca», y, a partir de ahí, pasar a las tablas principales y ver qué deparan. Cosa que parece un recurso pobre a estas alturas del siglo XX.

Tampoco resulta muy coherente que haya temas que dispongan de dos entradas en el índice, mientras que existen rúbricas que no aparezcan en el mismo. Ejemplo: El tema de la caza de aves, puede buscarse por

«Aves 636.5
...
caza 639.12»

Y asimismo por:

«Caza 639.1
...
Caza de pluma 639.12»

Se ha dicho que los términos «se hallan» (dispuestos en el índice) 'en-cadenados' con un orden fijo en el sentido decreciente y sólo se usan aquéllos que son necesarios para describir la materia de que se trata, a partir del término más específico; es decir, el que en el análisis de la cadena de términos posibles ocupa el último lugar»²¹. Se supone que este procedimiento evita «el problema de la permutación de términos con sus numerosas variaciones». Ignorábamos que la permutación de términos acarree problemas —más bien se creó con la intención de resolverlos—²², como no sea que los origine la propia estructura morfosintáctica de las rúbricas, poco dócil a la permutación y muy alejada de la del Thesaurus.

21. Carrión Gútiérrez, M.: *Manual de Bibliotecas...* op. cit., p. 276.

22. Luhn, H. P.: «Keyword-In-Context Index for Technical Literature». En: Mai Chan, L., et. al., eds.: op. cit., pp. 168-180.

Por lo tanto, en el caso de la CDU, lo que creemos ha sucedido es que se ha hecho virtud de la necesidad, de modo que la estructura de ese índice palía los inconvenientes de la parte textual de la CDU; y que la ausencia de permutación es una limitación de los puntos de acceso al contenido del documento y a las tablas principales impuesta por la estructura lingüística de las rúbricas. La composición morfosintáctica de éstas viene a su vez dada por el carácter «enumerativo» de la CDU²³, que fuerza a reiterar los términos en diversas clases y subclases, pero «modificándolos» de forma más o menos compleja para precisar su significado en cada contexto. Y estos factores plantean problemas lingüísticos que obstaculizan la elaboración de un listado alfabetizado por ordenador, permutado o no, completo o por grupos, por ejemplo.

E. Scibor, comentando una experiencia realizada para ver de «aproximar» la estructura de la CDU a la de los Thesauri, concluye que: «Puede incorporarse eficazmente un índice alfabético a las tablas de la CDU en forma de Thesaurus, con la condición de que la parte textual (...) se mejore considerablemente y que se observe una jerarquía más estricta de las nociones comprendidas en las tablas de la CDU». Para alcanzar este objetivo habría que aplicarle los principios de las facetas y de la postcoordinación. Así, su léxico sería «más analítico y restringido que actualmente», con las rúbricas «más cortas», evitándose la «repetición de las mismas nociones en varios lugares de las tablas de la CDU.(...) Se ve, pues, que la transformación de la CDU en un lenguaje de indización, basado en alto grado en el principio de la clasificación por facetas, facilitaría considerablemente la incorporación de índices en forma de Thesauri a las tablas de la CDU»²⁴.

Esto nos induce a formularnos tres preguntas: 1. Si eso se realizara, ¿seguiría siendo la CDU-CDU, o sería otra cosa?, 2. Dado que se han llevado las facetas a la CDU, ¿se ha reflejado esto en la mejora de la parte textual, haciéndola más analítica y menos reiterativa?, y 3. Si esto no se ha producido sustancialmente, ¿no será tal vez porque la naturaleza «enumerativa» del sistema —ya mencionada— determina en gran medida el texto que acompaña a los números principales?

Porque estos últimos conservan una estructura monojerárquica. Pero al objeto de facilitar la clasificación en profundidad y la síntesis, se han desarrollado una serie de números auxiliares que —sin poner en cuestión su utilidad— han desvirtuado parcialmente esa estructura jerárquica, introduciendo en la CDU las facetas. Además de las categorías de «tiempo» y «lugar», aplicables a todos los elementos de la jerarquía principal y, en consecuencia, a todos los niveles, disponemos de los auxiliares comunes y

23. Carrión Gutiez, M.: «Ambigüedad de la CDU»... op. cit., p. 48. Cfr. este trabajo con el *Manual...* op. cit., pp. 276-277.

24. Scibor, E.: op. cit., pp. 84-86; 91.

de los especiales. Ellos constituyen una suerte de «subfacetas» —en la terminología de Maniez— de aplicación más reducida²⁵.

En cualquier caso, no se ha escatimado la introducción de las facetas en la CDU, sobre todo en los auxiliares especiales; y no parece que esto haya repercutido sustancialmente en la reducción o supresión de las nociones y expresiones que aparecen repetidas en clases distintas y en las mismas subclases aunque matizadas por un contexto porque el desarrollo de los números las hace imprescindibles para precisar los temas en ellas comprendidos. La redacción de las rúbricas tampoco repercutió de modo positivo en la reproducción alfabetizada de éstas; o sea, que no son más analíticas ni breves. Por si esto fuera poco, no todas las rúbricas se reflejan en el índice; por último, la disposición meramente alfabetizada de los términos del índice rompe cualquier intento de sistematización. Todo ello, unido a la redacción bastante libre de las expresiones que lo configuran, le confiere una arbitrariedad que no le hace muy fiable para recuperar la información. Esto queda muy lejos de la presentación y estructura de un Thesaurus.

Por el contrario, la estructura semántica de los Thesauri les permite adoptar un gran número de presentaciones: Lista alfabética estructurada completa o por grupos, permutada o no; índice alfabético, completo o por grupos; lista jerárquica o sistemática; y presentación gráfica, en forma de flechas de grupo y de terminograma de grupo²⁶.

TABLA 4

Presentación de los lenguajes documentales		CDU	Thesauri
Lista Alfabética Estructurada	— Completa	—	+
	— Por grupos	—	+
	— Permutada	—	+
Índice Alfabético	— Completo	—*	+
	— Por grupos	—	+
Lista Jerárquica		—	+
Presentaciones gráficas	— Diagrama de flechas	—	+
	— Terminograma	—	+
* La CDU presenta un índice alfabético, en efecto, pero no completo, porque no recoge todas las rúbricas.			

25. Maniez, J.: op. cit., pp. 114-115; y Schmidt, A. F., de Wijn, J. H.: op. cit., pp. 33-35.

26. Van Slype, G.: *Los lenguajes...* op. cit., pp. 60 y ss. y Chaumier, J.: op. cit., pp. 48 y ss.

4. POSIBILIDADES DE USO EN LA INDIZACION-CLASIFICACION

Para el documentalista y el usuario también existen diferencias a la hora de enfrentarse al manejo de un lenguaje documental u otro. Si utiliza un lenguaje «restrictivo»²⁷ como la CDU, el documentalista se sitúa obligatoriamente en un contexto determinado a la hora de escoger el término —número— con el que ha de clasificar, debiendo establecer desde qué perspectiva un autor ha tratado el tema en cuestión, cosa que no siempre es fácil.

Para clasificar un documento que verse sobre la religiosidad, hay que esclarecer previamente si se refiere a ciencias ocultas u ocultismo —magia— (1 Filosofía), o bien a religiones cristianas o no, primitivas o no, etc. (2 Religión. Teología). La misma cuestión se suscita con motivo de la búsqueda. «A priori» cabe pensar que el documento se halle en una u otra clase, en las dos, etc. Por lo tanto, si a una persona le interesa un tema determinado, pongamos por caso «La religiosidad en la Historia», habrá de indagar como mínimo en las rúbricas sugeridas, si quiere tener la certeza de dar con él, aunque se le facilitará su labor si la obra se ha clasificado en las dos clases, por ejemplo.

En cambio, si se dispone de un lenguaje «no restrictivo», eso no importará. Lo que aquí cuenta es que las palabras escogidas —descriptores— designen los conceptos que representan el contenido del documento. Cualquiera de los términos antes citados, podría servirnos para localizarlo.

Recapitulemos: Si partimos de que la CDU y los Thesauri son sistemas de signos convencionales derivados del lenguaje humano —entendido como la facultad que tienen las personas de comunicarse entre sí mediante sus respectivas lenguas naturales— con la finalidad de indizar/clasificar el contenido de los documentos para su posterior localización y recuperación, es lógico que detectemos semejanzas entre ambos. Pero un estudio comparativo revela también importantes diferencias, que afectan a los principios, estructura semántica, presentación y funcionamiento; y no puede hacerse tabla rasa de ello y asimilarlos sin más. Sólo con tanta ligereza como frivolidad intelectuales ha sido posible afirmar sarcásticamente que: «... Si todos estos atareados teóricos de la clasificación supieran que la CDU no es otra cosa que un tesoro universal, descubrirían que pueden ahorrarse parte de su trabajo creador de tesauros y aprovecharlo en otras tareas»²⁸.

Pues bien, la locución «tesoro universal» encierra una *contradictio in adiecto* porque si la CDU fuese un Thesaurus, no sería *efectivamente* universal; y si fuera universal no podría ser *efectivamente* un Thesaurus. Las

27. Van Dijk, M., y Van Slype, G.: *El servicio...* op. cit., pp. 53-54.

28. *CDU...* op. cit., p. 21.

pretensiones de éstos son menos ambiciosas —incluidos los macrothesauri—, por el momento. *Ni la CDU es un Thesaurus, ni es «universal»*. Más aún: La anhelada universalidad es más una aspiración etnocéntrica que una realidad, a pesar de las lenguas a las cuales haya sido vertida. De origen occidental, no se adapta bien a la mentalidad y problemas políticos, sociales y económicos de multitud de países orientales y africanos, y, a mayor abundamiento, tampoco responde a una clasificación científica del conocimiento. Por lo que respecta a las relaciones de equivalencia interlingüística, habría que ver en qué quedan en la práctica, pues sabemos que las investigaciones en el campo de la traducción automática nos previenen acerca de los problemas que plantea a ésta la falta de equivalencia entre muchos conceptos pertenecientes a distintas lenguas²⁹. La clasificación ideologizada y arbitraria del conocimiento en muchas ocasiones también es una mala abogada de la pretendida «universalidad». Y pensar que la «totalidad del conocimiento» puede expresarse en unas clases principales, limitadas en número, cuyas subdivisiones bastarán para desarrollarlo conforme se precise es una «falacia»³⁰.

Esto no obsta para que la CDU pueda y deba emplearse como materia prima en la construcción de Thesauri en su fase inicial³¹. Es un inmenso trabajo que no hay por qué desaprovechar para ese menester. La elaboración de tablas de concordancia entre la CDU y los Thesauri para utilizar al unísono estos lenguajes documentales parece que han dado resultados satisfactorios³². Sin embargo, hay disparidad de criterios en cuanto al rendimiento de una CDU automatizada³³. Sea como fuere, la mera informatización de la CDU no resolverá sus problemas estructurales; los reproducirá, al margen de que la máquina pueda clasificar mejor —eliminando o reduciendo la subjetividad de la persona— y «leer» y buscar la información con más rapidez.

29. Vidal Beneyto, J., ed.: *Las industrias de la lengua*. F. Germán Sánchez Ruipérez/Pirámide, Madrid, 1991.

30. Farradane, J. E. L.: «Fundamental Fallacies and New Needs in Classification». En: Mai Chan, L., et. al., eds.: op. cit., pp. 196-209; 200.

31. Aitchison, J.: «A Classification Source for a Thesaurus: The Bibliographic Classification of H. E. Bliss as a Source of Thesaurus Terms and Structure». *Journal of Documentation*, 42, 3, Spt. 1986, 160-181. y Rodríguez Delgado, R.: «Unificación de lenguajes documentarios. Bases para la creación de tesauros comunes en España». *B. Anabad*, XXVIII, 4, 1978, 57-63.

32. Scibor, E.: op. cit., pp. 87-89.

33. Cfr. Pierre Sydler, J.: «La mecanización de la CDU. Problemas y posibilidades». *B. Anabad* XXVIII, 2 Abril-Junio 1978, 57-67; Rigby, M.: «Tendencias en el uso de ordenadores con la CDU». *B. Anabad*, XXVIII, 2, Abril-Junio 1978, 69-79; y Turuguet, D.: «CDU frente a tesoro en la indización temática para la automatización de una biblioteca científico-técnica». En: *Segundas Jornadas Españolas de Documentación Automatizada*. Imp. Talleres Gráficos Salcedo. Cádiz, 1986, pp. 275-285.